

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FÁBRICA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. FAESA**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 3 de junio de 2020, a las 10h30, en las oficinas de la calle Amazonas 4080 y Unión de Periodistas, de esta ciudad de Quito, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de FÁBRICA DE AIRES ACONDICIONADOS PARA AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. FAESA, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, tienen a bien celebrar una reunión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para discutir y aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento del informe de Gerencia del ejercicio fiscal año 2019.-**
- 2) Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal año 2019**
- 3) Conocimiento del Informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal año 2019.-**
- 4) Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019-**
- 5) Conocimiento y aprobación del destino de los resultados generados por el año 2019.-**
- 6) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020.-**

Actúa como Presidente Ad-hoc el doctor Edgar Neira Orellana y como Secretario Ad-Hoc la abogada Gabriela Peñafiel. Los accionistas por unanimidad aceptan la designación realizada. A continuación el Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario, ésta informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado según el detalle siguiente:

- La compañía ROCK FINANCIAL DISTRICT SUPPLIES LLC, propietaria de 116.000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 116.000; representada por su mandataria la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cía. Ltda., representada a su vez por el doctor Edgar Neira Orellana en su calidad de Gerente General
- La compañía INVERSIONES DOSAA S.A.S. propietaria de 84.000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 84.000; representada por su mandataria la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cía. Ltda., representada a su vez por el doctor Edgar Neira Orellana en su calidad de Gerente General

Se procede a tratar los puntos del orden del día y los accionistas, por unanimidad resuelven:

**1.- Conocimiento del informe de Gerencia del ejercicio fiscal año 2019.-** Toma la palabra la Secretaria, y pone en conocimiento de la Junta el informe de administración correspondiente al ejercicio fiscal 2019, los accionistas declaran conocido el mismo.

**2.- Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal año 2019.-** Se da lectura del informe de la Comisaría el mismo que es aprobado por unanimidad.

**3.- Conocimiento del Informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal año 2019.-**

Se da lectura al informe de auditoría de la compañía, el mismo que se declara conocido.

**4.- Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** Haciendo uso de la palabra la abogada Gabriela Peñafiel, pone en conocimiento de la Junta los documentos señalados de la compañía por el año fiscal 2019, los accionistas los aprueban por unanimidad.

**5.- Conocimiento, y aprobación del destino de las utilidades generadas por el año 2019.-** La Secretaria manifiesta que la compañía en el ejercicio económico del 2019 no ha generado utilidad y ha generado una pérdida. Los accionistas por unanimidad resuelven se acumulen en la cuenta contable correspondiente

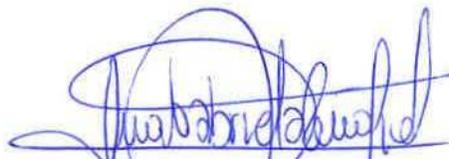
**6.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020.-**

La Secretaria propone a la Junta General, el nombre de las señoras Verónica Chávez Almeida y Andrea Chiriboga Gómez como personas idóneas y con la suficiente experiencia para el desempeño de los cargos de comisaria principal y suplente, respectivamente, de la compañía. La Junta General después de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad, elegir a las señoras Verónica Chávez Almeida y Andrea Chiriboga Gómez para ejercer los cargos señalados por el período de un año. Se delega a la gerencia para que fije la remuneración de los Comisarios.-

Se declara un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual la suscriben los accionistas y la Secretaria que certifican.



**Dr. Edgar Neira Orellana**  
Presidente ad-hoc  
Representante de los accionistas



**Gabriela Peñafiel Sánchez**  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General